

CUADERNO

PRACTICUM

INDICE

1.- ALUMNADO DE PRACTICUM:	2
2.- OBJETIVOS GENERALES	3
3.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	3
3.1.- EQUIPO DIRECTIVO	3
3.2.- CLAUSTRO DE PROFESORES	4
3.3.- CICLOS	4
3.4.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	4
3.5.- EQUIPO DE APOYO	4
3.6.- COORDINADORA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	5
3.7.- COORDINADORA DE BIBLIOTECA	5
3.8.- COORDINADOR DE LAS TIC	5
3.9.- COORDINADORA DE CONVIVENCIA	5
3.10.- COORDINADORA DE FORMACION.	5
3.11.- COORDINADOR DE MADRUGADORES.	5
3.12.- ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS	7
4.- INFORMACIÓN ACADÉMICA	7
4.1.- PROFESORADO- CICLOS	7
4.2.- RELACIÓN PROFESORES- PADRES	7
4.3.- EVALUACIÓN	7
4.4.- HORARIOS	8
4.5.- HORARIO ESCOLAR	9
4.6.- ACLARACIONES	10

1.- ALUMNADO DE PRACTICUM:

En primer lugar, bienvenidos a todos, y de una forma muy especial a los que se incorporan por primera vez a este proyecto de Centro. Este Boletín Informativo pretende poner en conocimiento de todo el profesorado aquellos aspectos y

cuestiones más generales acerca de la organización y funcionamiento de nuestro Centro. La Dirección quiere dejar muy claro que nada es inamovible y que todo puede ser revisado y mejorado. Por ello, esperamos vuestras sugerencias a lo largo de este curso.

Comenzamos un nuevo curso escolar. En este momento, nuestro Centro participa en varios proyectos educativos.

Se trata de dar continuidad a aquellos proyectos que en cursos anteriores hemos ido poniendo en marcha. El “Plan de Acogida” realizado por el “Plan Diversidad en el Aula” al finalizar el curso pasado y que esperamos continuar este año con el grupo de trabajo “La convivencia”, “Pizarra Digital” y el de Lectura.

Estamos convencidos de que este curso que se inicia va a resultar muy rico a nivel pedagógico. Desde la Dirección del Centro esperamos y deseamos que todos los que formamos este Claustro disfrutemos al máximo.

2.- OBJETIVOS GENERALES

- Fomentar e impulsar en el Centro un clima de cordialidad, consenso y buenas relaciones en y entre todos y cada uno de los sectores (profesorado-familias y alumnado) de la Comunidad Educativa.
- Potenciar y desarrollar una organización del Centro basada en los principios de participación, coordinación, toma de decisiones y responsabilidad compartida.
- Impulsar y propiciar la elaboración de los diferentes proyectos y programas del Centro, buscando ante todo la colaboración y coherencia entre ellos.
- Fomentar el trabajo personal y en equipo, la creatividad y el sentido crítico.
- Crear hábitos de estudio y trabajo.
- Potenciar un clima de tolerancia y de respeto a las personas en pos de lograr la integración social entre los alumnos.
- Potenciar, implicar y desarrollar la colaboración con las instituciones y organismos externos con el fin de conseguir entre todos que el Centro sea un elemento vertebrador de la formación integral de nuestro alumnado.

3.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

3.1.- EQUIPO DIRECTIVO

- **Secretaria:** Lola García Díez
- **Jefe de Estudios:** Begoña Cordón Domínguez
- **Directora:** Amor García Mayo

3.2.- CLAUSTRO DE PROFESORES

Es el órgano de participación de los profesores en el Centro. Está integrado por la totalidad de ellos y presidido por la Directora.

3.3.- CICLOS

Los distintos niveles se agrupan y organizan por ciclos. Cada Ciclo fija los objetivos y contenidos mínimos, unifica sus estrategias y metodología, programa salidas y actividades extraescolares. Las reuniones de Ciclo se realizan los jueves, mensualmente.

Tenemos previsto para este curso:

- Consolidar la integración del alumnado que se va incorporando a nuestro centro.
- Fomentar el descubrimiento de otras culturas presentes en las aulas.
- Formarnos en metodología cooperativa e ir implantándola en nuestra dinámica y en la de nuestras aulas para que con el tiempo la cooperación pase a ser algo que nos identifique como centro.
- Desarrollar el gusto e interés por la lectura, llevando a cabo las actividades de Plan de Fomento a la Lectura.
- Conseguir de nuestros alumnos el mejor desarrollo posible tanto académico, como social y personal.
- Actualizar y potenciar el uso de la página web del colegio como vía de comunicación y desarrollo de las TICS en la Comunidad Educativa.
- Evaluar a lo largo del curso el “Plan de Acogida y atención a la diversidad” que nos permita ofrecer una mejor atención a nuestro alumnado, ya que cada vez con más frecuencia se incorporan alumnos una vez comenzado el curso.

3.4.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

Está formada por todos los profesores y profesoras del Centro, por ser nuestro centro de línea uno. Su función principal es coordinar todas las actuaciones pedagógicas que se llevan a cabo en el Centro.

3.5.- EQUIPO DE APOYO

Formado por todo el profesorado que dedica su tiempo y esfuerzo a los diferentes apoyos en nuestro Centro: PT, AL y Orientadora.

Se reúne semanalmente en sus aulas. Su función es planificar y coordinar las actuaciones de los diferentes programas. Cuando así se considere por alguna de las partes, el Jefe de Estudios acudirá a estas reuniones.

El Coordinador del Equipo de Apoyo será el responsable de coordinar las reuniones que mensualmente mantiene el profesorado de Apoyo con los diferentes Ciclos, para intercambiar información sobre los alumnos con los que trabajan.

3.6.- COORDINADORA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Es el responsable de coordinar las diferentes Actividades Extraescolares y Complementarias que se organizan en el Centro (1 hora).

3.7.- COORDINADORA DE BIBLIOTECA

Se encarga de organizar, planificar y coordinar las actividades a desarrollar a lo largo del curso en la Biblioteca escolar (3 horas préstamo/1 hora preparación).
Valentina Alonso.

3.8.- COORDINADOR DE LAS TIC

Es el responsable de coordinar todas las actuaciones relacionadas con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (1 hora del horario).

3.9.- COORDINADORA DE CONVIVENCIA

Es el responsable de coordinar todas las actuaciones relacionadas con la convivencia en el centro, la prevención y resolución de conflictos. Formará parte de la Comisión de Convivencia y junto al jefe de estudios será informado de lo acontecido respecto a lo que a convivencia se refiera. (1 hora). Ascensión Merino.

3.10.- COORDINADORA DE FORMACION.

Informará al claustro de forma general y a profesores interesados de forma particular de las actividades y cursos que se lleven a cabo en los cfies ya sea de forma presencial o por medio de internet.

Realizará diferentes intervenciones que sean necesarias entre el centro y el cfie: recogida de títulos, entrega de documentación de los cursos de formación, realización de protocolos y memorias para la puesta en funcionamiento de los cursos en los que este año vamos a participar el claustro de profesores junto a las coordinadoras de dichos curso. (1 hora equipo directivo)

3.11.- COORDINADOR DE MADRUGADORES.

Es el responsable de coordinar todas las actuaciones relacionadas con el programa de madrugadores. Todos los días asistirá al centro antes del comienzo del horario lectivo. (3 horas). Carmen Jiménez.

h) CONSEJO ESCOLAR

Es el órgano de gobierno del Centro donde se encuentran representados todos los sectores de la Comunidad Educativa: familias, profesorado y Ayuntamiento.

Representantes de las familias:

- 4 Padres del Consejo Escolar: Miguel, María, Mónica y Rosa. M^a Ángeles.
- (AMPA) "Isabel la católica": M^a Ángeles.

Representantes del profesorado:

- Directora: Amor (Presidente)
- Jefe de Estudios: Begoña
- Secretaria: Lola (Con voz, pero sin voto)
- 5 profesoras: Valentina, Rosaura, Asen, Carmen B...

Representante del Ayuntamiento: 1 persona

Representante de la Administración y Servicios: Conserje del colegio. Miguel.

Sus representantes son elegidos democráticamente por los distintos colectivos, salvo en el caso del Ayuntamiento, en elecciones convocadas cada dos años, para renovar la mitad del mismo. Durante este curso hay elecciones al Consejo Escolar.

El Consejo Escolar supervisa las cuentas, aprueba la Programación General Anual y la Memoria de cada curso escolar, así como la participación del Centro en diferentes planes y convocatorias que así lo exijan.

Dentro del Consejo Escolar existen tres Comisiones cuyas funciones son las que se determinan en el Reglamento Orgánico de Infantil y Primaria según Decreto 49/2008, de 31 de julio.

Comisión Económica:

Supervisa las cuentas, facturas, etc. y eleva propuestas de gasto y distribución presupuestaria. Está compuesta por:

- Secretaria
- Un padre y una profesora.

Comisión de Convivencia:

Estudia y toma decisiones sobre aspectos que afectan al orden y disciplina y al clima de convivencia del Centro. La constituyen: Directora, jefe de estudios, coordinadora de convivencia, un profesor y un padre.

Comisión permanente:

Formada por directora, secretaria, un profesor y un padre del Consejo Escolar, se pueden reunir en 24 horas y tomar decisiones de Consejo Escolar.

Responsable de Igualdad entre sexos:

3.12.- ASOCIACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

La Asociación, A.M.P.A, está constituida por aquellos padres y madres que deciden asociarse y formar parte de ella. Se reúnen para hacer sugerencias y propuestas al Centro, organizar actividades complementarias, salidas o excursiones, charlas y colaboran con los tutores y con el Centro siempre que se requiere su participación.

4.- INFORMACIÓN ACADÉMICA

4.1.- PROFESORADO- CICLOS

El profesor-tutor de un grupo será el mismo durante todo el Ciclo como regla general.

No existe la figura de coordinador de ciclo, por ser un centro de línea uno. Para facilitar la organización hará las funciones de coordinador de ciclo el tutor del curso superior de cada ciclo.

4.2.- RELACIÓN PROFESORES- PADRES

Se realizarán tres reuniones colectivas con los padres y siempre que los tutores lo consideren oportuno, con el objetivo de exponer planteamientos, proyectos y desarrollo del curso. Existirán entrevistas personales cuando se considere conveniente, previa cita, solicitadas por los padres o por los profesores.

Los alumnos deben tener una agenda. Esta agenda servirá también de cauce de comunicación entre los padres y los profesores. Por ello, creemos que es muy importante que se utilice con regularidad.

4.3.- EVALUACIÓN

A lo largo del curso escolar se realizan:

Una evaluación inicial al comienzo del curso, en el mes de septiembre, mediante el estudio de los informes de los alumnos, observación de los mismos en el aula y aquellas pruebas que los profesores consideren oportunas. Una vez realizada esta evaluación, se informa a la Dirección del Centro sobre posibles apoyos y refuerzos así como estudios a realizar por la Orientadora del Centro. La fecha de entrega de estos datos será el 21 de septiembre.

Una evaluación continúa basada no sólo en controles, sino también en la valoración de los trabajos individuales y grupales de los alumnos así como de la actitud de los mismos ante los compañeros y el trabajo.

Para la realización de esta evaluación continua, se realizan las Juntas de Evaluación en las que el profesorado implicado en el proceso educativo de cada grupo lo valora conjuntamente. De los resultados de esta evaluación, y muy especialmente del alumnado que recibe algún tipo de Apoyo y del funcionamiento del Centro en general, se pasa información a la Dirección con el fin de elaborar un informe trimestral final que recoge la evaluación del Centro y las diferentes propuestas realizadas por el profesorado. El Tutor de cada grupo levantará el ACTA correspondiente de esta sesión que deberá ser firmada por todos los profesores asistentes a la misma. La Junta de Evaluación se reúne la semana anterior a la fecha de entrega de los boletines.

Del resultado de la evaluación del alumnado se informa a los padres una vez al trimestre a través del Boletín de Notas, el cual debe ser firmado y devuelto al tutor a través del alumno lo antes posible.

Del Informe Final de cada trimestre realizado por el Dirección del Centro, se pasa información al Claustro de Profesores así como a la AMPA, Vocales y Consejo Escolar.

Las fechas de entrega de los Boletines a las familias serán:

- 1º Trimestre: 20 de diciembre
- 2º Trimestre: 26 de marzo
- 3º Trimestre: 24 de junio.

Una evaluación final de Ciclo, con una calificación por cada área y una calificación global del ciclo que queda reflejada en el Expediente Académico del alumno.

4.4.- HORARIOS

JORNADA ESCOLAR: OCTUBRE – MAYO

Mañana: 9,00 a 14,00 horas.

Recreo: 12,00 a 12,30 horas.

JORNADA ESCOLAR: SEPTIEMBRE – JUNIO

De 9,00 a 13,00 horas.

Recreo de 11:10 a 11:40

DE EXCLUSIVAS: (propuesta para dialogar)

LUNES: 1º CICLO, Logopeda

2º Ciclo Dulce

MARTES: 2º CICLO, Dulce

3º Ciclo

MIÉRCOLES: 3º CICLO, Sinfí

INFANTIL

JUEVES: INFANTIL

1º CICLO, Logopeda

VIERNES: Ascensión y ROTAMOS entre todos.

VISITA DE PADRES: TUTORÍA: Cada tutor fija la suya.

COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO QUE ATIENDE AL MISMO ALUMNADO (Horario mensual: Jueves de 14h. a 15h.)

1ª SEMANA: Comisión de Coordinación Pedagógica.

2ª SEMANA: Reunión de ciclo (PT, AL y EOEP alternan cada semana: E. Infantil, Primer ciclo, Segundo ciclo y Tercer ciclo)

3ª SEMANA: Formación.

4ª SEMANA: Claustros, Formación.

HORARIO COMEDOR:

De 14,00 a 16,00 horas de OCTUBRE – MAYO

De 13:00 a 15:00 horas SEPTIEMBRE Y JUNIO

HORARIO DE SECRETARÍA:

El horario de Secretaría se decidirá al comienzo del curso escolar y se informará del mismo en la puerta de acceso al centro y en la ventanilla de Secretaría. Es muy importante tener en cuenta que en otro horario no siempre podréis ser atendidos por algún miembro del Equipo Directivo, pues eso implicaría desatender a los alumnos. Se aconseja, pues, intentar acudir al centro en el horario establecido. En caso de no poder hacerlo, es conveniente ponerse en contacto telefónico con Dirección para señalar día y hora a conveniencia.

4.5.- HORARIO ESCOLAR

Septiembre

Día 10: Inicio del curso en Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Especial y 1º y 2º de ESO en centros de Primaria

Día 17: Inicio del curso en ESO, Bachillerato, 2º de CCFF y Artes Plásticas y Nocturno

Día 23: Inicio del curso en 1º curso de Ciclos Formativos de F.P. y enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño

Día 24: Inicio del curso en enseñanzas impartidas en centros de Adultos y enseñanzas a distancia

Día 30: Inicio de curso para enseñanzas de idiomas y enseñanzas de música y danza

Octubre

Día 12: Fiesta Nacional de España

Día 30: Día del Docente

Noviembre

Día 2: Todos los Santos (trasladado del domingo día 1)

Diciembre

Día 7: Día de la Constitución Española (Trasladado del día 6)

Día 8: La Inmaculada Concepción

Días 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31: Vacaciones de Navidad

Enero

Días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7: Vacaciones de Navidad

Febrero

Días 8, 9: Fiestas de Carnaval

Marzo

Días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30: Vacaciones de Semana Santa

Abril

Día 23: Fiesta de la Comunidad Autónoma

Mayo

Día 31: Final de curso para enseñanzas de idiomas y 6º curso de Música y Danza

Junio

Día 7: Final de curso para 2º de Bachillerato y 2º de Ciclos Formativos de Grado Superior y enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño

Día 14: Final de curso para 2º de Ciclos Formativos de F.P. Básica, de Grado Medio y enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño

Día 22: Final de curso para Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Especial, ESO y resto de las enseñanzas

El día 22 de Diciembre y 18 de Marzo solamente hay jornada de mañana, se suprimen las actividades de la tarde.

4.6.- ACLARACIONES

1. Las ausencias por motivos personales o administrativos necesitan justificante. Siempre que sea posible comunicarlo con antelación en Jefatura de estudios para una mejor organización.
2. Los profesores tienen un horario de recreos, cuando prevean que no van a estar por alguna salida, pueden intercambiar el turno con otro compañero o compañera.
3. Para gestionar mejor nuestros recursos se puede hacer uso particular de la fotocopidora siendo 0,03 € el importe de cada copia.